



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta del seminario de Posgrado "Epistemologías Poscoloniales: debates transdisciplinarios", presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología ; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 238/00 del Honorable Consejo Superior y n° 60/00 del Honorable Consejo Directivo aprueba la carrera y plan de estudio de la Maestría en Antropología;

que la Dirección y Comité Académico de la Maestría han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

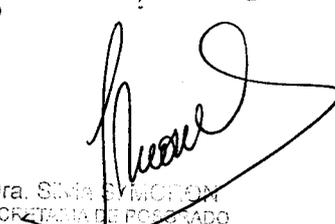
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Doctor **Mario Rufer**, a cargo del dictado del curso "Epistemologías Poscoloniales: debates transdisciplinarios" (45hs) de la Maestría en Antropología, a dictarse del 3 al 8 de septiembre del año lectivo 2012.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

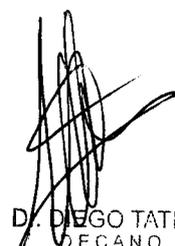
ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, comuníquese al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 03 AGO 2012
RESOLUCIÓN N°: 1034

SO


Dra. SILVIA SINIOCONI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES